

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

TRASLADO PARA ALEGAR

FECHA DE INICIO TRASLADO:  
9 DE JUNIO DE 2017

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
REPARACION DIRECTA 20-001-33-33-001 2013-00257-01	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	JUAN GABRIEL HOYOS ZABALA Y OTROS	NACIÓN-POLICÍA NACIONAL	23/JUNIO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-005 2016-00014-01	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	WILLIAN BLANCO ACUÑA	CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL-	23/JUNIO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-002 2014-00287-01	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	RAÚL BUSTOS ALVAREZ	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	23/JUNIO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-002 2015-00141-01	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	JOSELINA MAESTRE MOLINA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-F.N.P.S.M.-DEPARTAMENTO DEL CESAR	23/JUNIO/2017
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-23-39-001 2013-00070-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	ERICA JOHANA ROMERO DUARTE Y OTROS	ESE HOSPITAL CAMILO VILLAZÓN PUMAREJO	23/JUNIO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-005 2016-00120-01	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	MAGNO TOMAS DURAN BAQUERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP-	23/JUNIO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-002 2014-00502-01	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	ENNY LUZ PRASCA PEDRAZA	ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	23/JUNIO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-002 2015-00246-01	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	EVER GUTIÉRREZ VILLAMIZAR	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL-	23/JUNIO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-002 2014-00122-01	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DEL CESAR	23/JUNIO/2017

CONSTANCIA: Hoy, NUEVE (9) de JUNIO de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 247 del C.P.A.C.A.

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
Secretaria